Agustín Codazzi, Cesar, OCTUBRE DE 2026.

Doctora
DARQUIS ELENA MENDOZA BAUTISTA
Secretaria Privada Municipal de Agustín Codazzi
E.S.D.

Ref.: Entrega de Propuesta en el Proceso Contractual de Selección Directa.

El suscrito **WILMAN ZINING FRAGOSO**, identificado con CC **77.152.277** de Agustín Codazzi - Cesar, por medio de la presente me sirvo allegar mi Hoja de vida y sus documentos soportes, con el fin de realizar el siguiente objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE EXPRESIONES MULTICULTURALES, PROMOCION, FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA, (DANZA Y TAMBORA), EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI-CESAR.**

Que conozco la información general y demás documentos que puedan exigirse para la suscripción del eventual contrato y que cumplo con todos y cada uno de los requisitos exigidos legalmente para contratar con el Estado, para lo cual anexo mi hoja de vida con los respectivos soportes académicos y de experiencia.

Que dispongo de la disponibilidad necesaria para la ejecución del objeto contractual.

Que declaro mi compromiso de cumplir con la ejecución del objeto contractual conforme a la totalidad de las especificaciones establecidas en el Estudio Previo.

Que me comprometo a legalizar el contrato dentro de los plazos establecidos por el Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, a mantener los precios consignados en la Propuesta, y a cumplir con la totalidad de las obligaciones establecidas en el Estudio Previo.

Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que no existe ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la ley, conflicto de interés ni prohibiciones, que impidan presentar propuesta y/o celebrar contratos con Municipio de Agustín Codazzi - Cesar.

Que no he sido sancionado ni administrativa ni judicialmente por autoridad administrativa o judicial alguna.

Que igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente al Municipio, y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato previa autorización escrita del Municipio, a si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

Régimen Tributario al cual pertenece SIMPLIFICADO.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA:

ACTIVIDADES A REALIZAR.

1) Orientar en técnicas, metodologías y métodos del campo de la danza y tambora, teniendo en cuenta valores asociados a la cultura, la tradición, el territorio, origen cultural y significados simbólicos de bailes folclóricos, étnicos, nativos y urbanos.
2) Acompañar procesos de creación, formación y proyección escénica del campo de la danza y tambora, participar en la preparación a los NNA de danzas para concursos y presentaciones especiales.
3) Practicar y ensayar rutinas de danza y tambora, dirigidas para alcanzar la interpretación y presentación deseada.
4) Tener permanente disposición para el cumplimiento de sus actividades.
5) Actuar con rectitud y honradez.
6) Desarrollar sus actividades con respecto y sobriedad.
7) Dar correcto uso a los implementos asignados.
8) Realizar las demás actividades inherentes y propias conforme a la naturaleza del contrato.

DURACION DE CONTRATO

DOS (02) MESES.

FORMA DE CONTRATACION.

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

VALOR Y FORMA DE PAGO.

El Municipio de Agustín Codazzi, Cesar, estima como valor de las actividades a desarrollar, incluidos los costos directos e indirectos en los que incurre el contratista para la prestación del servicio de apoyo a la gestión la suma de **CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($4.189.500).**

Esta suma será pagada por el Municipio de Agustín Codazzi, Cesar, al contratista de la siguiente manera:

A.) El valor total del contrato será cancelado mediante el pago de **DOS (2)** cuotas iguales, mensuales, cada una por valor de **DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MC/TE ($2.094.750).** Cada cuota será pagadera al cumplimiento efectivo del respectivo período mensual de prestación del servicio, previa certificación de conformidad por parte del supervisor del contrato.

Para cada pago derivado del contrato que se celebre será necesario que se acrediten los siguientes requisitos:

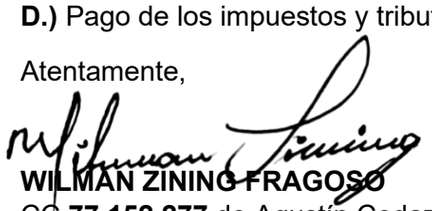
A.) Presentación de la cuenta de cobro, acompañada del informe de actividades desarrolladas por el contratista durante la ejecución del contrato, en forma descriptiva y que vaya acompañado de los soportes correspondientes por cada uno de los meses de ejecución del contrato; dicho informe debe contener si es del caso y cuando se requiera: registros documentales, fotográficos y/o fílmicos, planillas de capacitaciones, certificaciones, conceptos jurídicos, entre otros; con lo cual se permitirá en todo momento confirmar el avance de ejecución y el desarrollo del objeto contratado;

B.) Informe de Supervisión del proceso a cabalidad y a satisfacción de la entidad contratante expedida por el supervisor del contrato,

C.) Pago de aportes al sistema de seguridad social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo a como lo establece la normatividad vigente, que se acreditará mediante la presentación por parte del contratista de la respectiva autoliquidación o planilla y recibo de pago;

D.) Pago de los impuestos y tributos que genere la celebración del contrato

Atentamente,



WILMAN ZININO FRAGOSO
CC **77.152.277** de Agustín Codazzi - Cesar